

PQ 6323

A1

v. 3

1905



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

Derechos reservados



## OBSERVACIONES GENERALES

REFIÉRENSE éstas, en primer término, á la fijación del texto de la *Primera parte* con motivo del examen de la tercera edición madrileña; en segundo lugar, á la dilucidación de un punto difícilísimo: *Duelos y quebrantos*; finalmente, al estudio sobre el hallazgo de una supuesta impresión lisbonense en 1605.

I

### ¿CORRIGIÓ CERVANTES LA EDICIÓN DE 1608?

Como el autor estaba en Valladolid al estamparse por primera vez, en 1605, el *Don Quijote*, la edición se hizo con el mayor descuido. De la negligencia en la corrección, y, por ventura, de las dificultades en la inteligencia del original, resultó una impresión empedrada de erratas, deficiencias y graves errores desde la portada de la obra hasta el fin del capítulo LII; manchas que necesariamente la deslustran y hacen desmerecer á los ojos de la crítica.

Restada poco menos que toda autoridad á las impresiones de 1605, creyóse, y no son pocos los que siguen creyéndolo, que

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEO  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
125 MONTESQUITO, MEXICO

010278

tamaño desventura se tornó en feliz suceso pasados tres años de la aparición del libro verdaderamente inmortal.

« El año de 1608 — escribió Pellicer (1) — ya vivía de asiento Cervantes en Madrid, á donde se había restituido con la Corte el de 1606, como se dixo en su vida. Determinó reimprimir su *Ingenioso Hidalgo*, y en esta reimpresión, hecha á su vista, le corrigió de muchos yerros y mejoró conocidamente, suprimiendo unas cosas y añadiendo otras. »

Como incendio difícil de atajar, la infausta nueva, que así debe llamarse, ha corrido por todos los campos, y señaladamente en el de los cervantistas, salvo tal cual honrosa excepción: por ejemplo, la de Fitzmaurice-Kelly.

Para autorizar sus citas, algunos, muy entendidos, mas, á nuestro juicio, harto descaminados en este punto, suelen decir, al copiar algún pasaje de la novela: *Cito por la edición de 1608*. Pero sería de apetecer, mirando muy alto por la honra de Cervantes, se estampase en letras grandes y de color, para que todos, hasta los más cortos de vista, alcanzasen á leerlo sin dificultad alguna, este otro epígrafe:

#### CERVANTES NO CORRIGIÓ LA EDICIÓN DE 1608

Aspirando, como aspiramos, á llevar la convicción al ánimo de cuantos hojeen estas páginas, aduciremos, para que no se nos moteje de gozar el prestigio de la afirmación sin pruebas, aquellas que, en nuestro sentir, parecen ser concluyentes.

No se descubrirá aquí, en verdad, la petulancia de aquel predicador, uno de los últimos herederos de Fray Gerundio, cuando, ensalzando las glorias de la Patrona de los filósofos cristianos, dijo, ante auditorio todo él ilustrado: *Santa Catalina venció á Dios, y lo voy á probar*.

Parece excusado advertir á nuestros lectores que el argumento se evaporó, digámoslo así, sin que ni uno solo de los oyentes acertara á comprender la fuerza de tan inaudita afirmación.

(1) *El Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha*, t. I, p. 111.

Pide la modestia sea otro el proceder que aquí se emplee: que la autoridad nazca del propio convencimiento del lector; á cuyo fin, y para que él sea el árbitro en este litigio y no pueda dudar de la labor empleada y que ésta *no es obra de escolares agrupados en torno de una mesa*, aunque presidida por su maestro, los textos antiguos ostentarán aquí su propia ortografía, y las citas irán autorizadas con el registro del folio, página, según los casos, y línea que respectivamente tienen en las ediciones de que se sacan.

Los diversos epígrafes que ahora se siguen, y las citas que en cada uno de ellos se han ido agrupando, darán, pues, razón, para no dilatarlos en más largo preámbulo, de nuestra crítica; crítica mesurada, crítica que algunos graduarán de tímida, pero que no podrá menos de satisfacer á los que ante todo buscan, más que huecas y ampulosas declamaciones, argumentos en verdad positivos y encaminados á una conclusión tan clara, tan definida, que aun los críticos más descontentadizos reconozcan la bondad de la argumentación, para no hablar aquí de novedad, que fuera petulancia.

#### INCONSIDERADA PRECIPITACIÓN DE CLEMENCÍN

(CAP. XXII)

No opinaba enteramente, el comentador murciano, como su antecesor, porque, á diferencia de Pellicer, creía que Cervantes hizo *muy pocas* correcciones é introdujo *contadas variantes* en la edición de 1608; pero, con todo, admitía en parte la para nosotros fantástica corrección.

Á fin de probar la ninguna autoridad que en este punto goza el, por otra parte, estudioso cervantista, bastará reproducir, para garantía así del erudito como del simple curioso, este pasaje tal como se halla, repitámoslo, en las primitivas ediciones, que una y otra vez han pasado, con el mayor detenimiento, por delante de nuestros ojos.

Vea el lector si esta afirmación carece de fundamento ó, por el contrario, lo tiene muy sólido:

... le quitò la vazia de la cabeça, y diole con ella tres, o quatro golpes en las espaldas, y otros tantos en la tierra, con que la hizo pedaços.

(1.ª edición de Cuesta, fol. 107, l. 9.)

La segunda de este impresor dice lo mismo en igual folio y línea; pero la de 1608 *lee*, con una, al parecer, insignificante modificación, mas en el fondo de no poca trascendencia:

... le quitò la vazia de la cabeça, y diole con ella tres, o quatro golpes en las espaldas, y otros tantos en la tierra, con que la hizo *cafi* pedaços.

(3.<sup>a</sup> edición de Cuesta, fol. 94 v., l. 8.)

Oigamos ahora á D. Diego Clemencín:

«La palabra «*casi*» falta en las dos ediciones de Madrid del año 1605. Cervantes la añadió en la de 1608, para salvar, como notó la Academia Española, la inconsecuencia en que incurría, diciendo después en el capítulo XXV que el desagradecido galeote: *quiso y no pudo* hacer pedazos el yelmo de Mambrino, y añadiendo, en el capítulo XXXVII, que D. Quijote salió *con el yelmo, aunque abollado, en la cabeza. Fué una de las pocas correcciones que Cervantes hizo en su libro.*»

(Clemencín, *El Ingenioso Hidalgo*, 1.<sup>a</sup> edic., t. II, p. 221.)

Que la afirmación contenida en las últimas palabras sea falsa (dejémosnos de repulgos), nos lo prueba esotro texto, reproducido de la edición hecha en Bruselas *un año antes* de 1608:

... le quitò la bazia de la cabeça, y diole con ella tres, o quatro golpes en las espaldas, y otros tantos en la tierra, con que *cafi* la hizo pedaços.

(Brvsselas, 1607, p. 206, l. 11 bajo.)

¿Qué diría el severo Clemencín si le fuera dado leer esta cita, con la que se hace patente la precipitación de sus juicios?

Ello es cierto: antes de 1608, una mano experta, que no fué la de Cervantes (ya que la distancia aleja la verosimilitud del continuo ir y venir de las pruebas en época en que lo tardío de las comunicaciones lo hacía poco menos que imposible), una mano experta, repitámoslo, introdujo en su texto una palabra que modifica esencialmente el pensamiento y que salva la inconsecuencia de haberse omitido en 1605 término tan necesario.

Llámesese, á este modificar el pasaje, *nueva lección, variante*, por el nombre no hemos de disputar: siempre será cierto que cambio tan oportuno se hizo antes de 1608 y que Clemencín lo ignoraba en 1833.

No es esta la primera vez, son muchas, en que se rebate al en verdad distinguido cervantista. *Suum cuique*: las contadas ocasiones en que se ha hecho acreedor á ello le hemos cedido la palabra, acto de generosidad que no tuvo con un ilustre predecesor suyo, con Bowle, á quien sigue en multitud de ocasiones, siendo muy contadas aquellas en que le cita. Con estas palabras damos á entender, además, que nos reservamos el derecho de acudir ante el Procurador de la República contra el crítico francés que nos ha calumniado diciendo ser nuestras notas reproducción, ó cosa parecida, de las de Clemencín.

#### INSIGNE METICULOSIDAD

(CAP. XLIII)

No otro nombre merece la modificación introducida en la 3.<sup>a</sup> edición de Juan de la Cuesta. Cuan levisima sea la enmienda, lo declara el cotejo entre las tres ediciones del mismo impresor.

... todo aquello que canta, lo faca de fu cabeça, que he oydo dezir, q̄ es muy *gran* estudiante, y Poeta.

(1.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 264, l. 11 bajo.)

... todo aquello que canta, lo faca de fu cabeça, que he oydo dezir, que es muy *gran* estudiante, y Poeta.

(2.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 264, l. 19.)

... todo aquello que canta, lo faca de fu cabeça, que he oydo dezir, que es muy *grande* estudiante, y Poeta.

(3.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 231, l. 15 bajo.)

Navarrete leyó también como se dice en la impresión últimamente citada:

... todo aquello que canta lo saca de su cabeza, que he oído decir que es muy *grande* estudiante y poeta.

(4.<sup>a</sup> edic. de la R. Academia, t. II, p. 272.)

Y como si su conciencia de crítico le remordiese, ó bien para autorizar la lección, el Sr. Navarrete puso en las *Notas y Observaciones* que van al fin del tomo la siguiente, que, señalada con el n.º 83, se halla en la página 408. Dice así:

«83. Pág. 272. Es muy *grande* estudiante. En las de 1605: Es muy *gran* estudiante.»

¡ Y que tamaña meticulosidad, si cabe consorcio entre estos términos, moviese la pluma del concienzudo académico!

¿ Es ésta, por ventura, una de las importantísimas correcciones de Cervantes hechas en la impresión de 1608? No.

De serlo, tendríamosle por mezquino retórico, por el más estirado de los puristas, por *dogmático* en lo que no cabe *última decisión*.

Cierto: también Salvá y Bello pretendieron dogmatizar sobre este punto cuando en sus respectivas gramáticas consignaron, sin autoridad alguna:

« Se dice *grande* antes de vocal, y *gran* cuando este adjetivo precede á un nombre que principia por consonante. »

De dos libros modernos, que ya son clásicos (*D. Juan Ruiz de Alarcón*, por D. L. Fernández-Guerra, y *La novela del Egipto*, de Castro y Serrano), se toman los siguientes ejemplos, y ellos sirven como argumento de las vacilaciones que ofrece materia tan compleja, y de que no se ha encontrado aún, porque no lo hay, algo que, como el hilo de Ariadna, nos conduzca por este nuevo laberinto. ¡ Quién hubiera sospechado que en la mejor prosa castellana de este siglo, según afirmación de Menéndez y Pelayo, y en la de Castro y Serrano, nada lerdo en el arte de escribir, topáramos con ejemplos que, si ahora acreditan la presunta regla, luego al punto la contradicen! ¿ Es cierto? El lector responderá después de leer lo que sigue, entre-sacado de las dos obras arriba dichas:

<i>Gran</i> balumba . . . . .	G. p.	435
<i>Gran</i> bulto . . . . .	G. p.	75
<i>Gran</i> calma. . . . .	C. p.	33
<i>Gran</i> campo . . . . .	C. p.	50
<i>Gran</i> ciudad . . . . .	G. p. 36, 84, 112	
<i>Gran</i> comezón . . . . .	G. p.	15
<i>Gran</i> contentamiento . . . . .	G. p.	20
<i>Gran</i> corriente . . . . .	G. p.	14
<i>Gran</i> cosa. . . . .	C. p.	68
<i>Gran</i> frialdad. . . . .	G. p.	89
<i>Gran</i> pericia . . . . .	G. p.	110
<i>Gran</i> presteza. . . . .	C. p.	67

<i>Gran</i> acontecimiento. . . . .	G. p.	111
<i>Gran</i> afán. . . . .	C. p.	67
<i>Gran</i> época. . . . .	C. p.	40
<i>Gran</i> escolta . . . . .	G. p.	52
<i>Gran</i> esmero . . . . .	G. p.	31
<i>Gran</i> imperio. . . . .	C. p.	47

<i>Grande</i> fiesta (1) . . . . .	G. p.	33
------------------------------------	-------	----

Allá se arregle con su conciencia de literato el que, visto lo anterior, quiera continuar defendiendo el *absolutismo* gramatical y retórico: no otra cosa es atribuirle tan fútil enmienda al Príncipe de los ingenios españoles. Más respetuosos con él, nosotros afirmamos que no se fatigó en semejante mudanza, y que le honran muy poco cuantos, creyéndole atareado en tales minucias, toman los descuidos ó arbitrariedades de un cajista ignorante como primores que engalanan la edición madrileña de 1608.

LIGEREZAS

(CAP. XXXIII)

Allá van unas cuantas, que, traerlas todas á este lugar, fuera en conclusión enojoso.

Sirva como ejemplo de la primera, entre las muchas que hemos acotado, la siguiente:

Y de aquí viene, que como la carne de la espofa fea vna mefma con la del espofa, las manchas que en ella caen, ó los defectos que se *procura*, redundan en la carne del marido...

(1.ª edic. de Cuesta, fol. 190, l. 13.)

En la segunda del mismo impresor (fol. 190, l. 3 bajo), se estampó, sin alterar en un ápice, la cláusula que acaba de transcribirse.

En la de 1608 se introdujo la novedad, con pretensiones de corrección, de poner en plural el verbo que en las dos ediciones anteriores se leía en tercera persona de singular del presente de indicativo.

(1) Véase nuestro *Arte de Componer en lengua castellana*, p. 151; Barcelona, 1901.

Y de aquí viene que como la carne de la esposa fea vna misma con la de esposo, las manchas que en ella caen, ó los defectos que se *procurā*, redundan en la carne del marido...

(3.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 167, l. 12.)

Este plural subrayado ¿ha de estimarse como yerro de imprenta? ¿es variante con ínfulas de corrección? Si fuese esto último, como nos inclinamos á creer, la expresión «*los defectos que se procurā*», esto es, que son *procurados*, parécenos de sentido vago y obscuro, puesto que por ello no se declara, ni aun se insinúa, por quién son *procurados* los defectos.

Exige la imparcialidad declaremos que la lección de las dos primeras impresiones es tan sobradamente elíptica, que para entenderla se hace forzoso interpretar la intención de Cervantes, diciendo: «las manchas que caen en la esposa, ó los defectos que ella se procura á sí misma, redundan en la carne del marido.»

Mas, para que el conjunto de estos argumentos nos lleve á la conclusión apetecida, bastará consignar el hecho de que, si el novelista hubiese retocado, según quieren algunos cervantistas, el texto primitivo, acaso no lo habría dejado como se estampó en 1605; pero también puede afirmarse que mucho menos habría quedado como aparece en la edición de 1608, por ser doblemente obscuro, ya que el sentido está lleno de vaguedad y confusión.

Quién sabe si, llamando indirectamente la atención, como en el fondo la llama el editor que en 1607 publicó el *Ingenioso Hidalgo* en Bruselas, convendría suprimir *procura* y *procuran*, ya que entrambas voces son aquí enemigas, aunque en diverso grado, de la claridad, de esa claridad que á la corta ó á la larga suele vengarse de los que la ofenden ó menosprecian.

Y de aquí viene, que como la carne de la esposa fea vna misma con la del esposo, las manchas; que en ella caen, ó los defectos, redundan en la carne del marido...

Brvsselas p. 362, l. 3 bajo.

Dedúcese, de tan árida argumentación, que nuestro ingenio no pulió en 1608 la *editio Princeps*, y que el *procuran* fuera ligereza que seguramente se le habría de imputar á no acogerse á la acomodaticia teoría de Pellicer, quien afirma, en la pág. VII del primer tomo

de su *Don Quijote*, «que el autor no corrigió todas las erratas de la primera impresión (1), antes dexó no pocas, y algunas substanciales. Bastará para exemplo una (*añade*) que se lee en el cap. XXV de la P. I. Como ya oiste decir (habla Don Quixote con Sancho) á *aquel pastor de Marias Ambrosio*. Así está en la primera impresión (fol. 123 b.) y así se conservó en la segunda, fol. 109, y tercera añadimos ahora: en lugar de: *á aquel pastor de marras Ambrosio*».

CAP. XI.)

Que muchas variaciones de la impresión de 1608 sean inoportunas, ó repetición de los retoques que, con acierto en la mayoría de los casos, se habían dado en anteriores ediciones, lo muestra el pasaje que va á continuación:

...de allí a poco tornó a parecer nuestra estrella con la blanca vandera de paz del atadillo, dexaronla caer, y *alce* yo...

(1.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 241, l. 5.)

No discutiremos si en el manuscrito se leía *alce* ó bien *alcela*. Si lo primero, parécenos que ha de tomarse como error de pluma, ya que, hablando de la caña que servía á Zoraida para comunicarse con ciertos cautivos, el sentido está pidiendo á voces que se diga *alcela* yo.

La necesidad de la enmienda se imponía por sí misma: de tal modo, que en tres ediciones anteriores á la de 1608 se había introducido ya:

...de allí a poco tornó a parecer nuestra estrella con la blanca vandera de paz del atadillo; dexaronla caer, y *alce* yo...

(2.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 241, l. 5.)

...de allí a poco, torno a parecer nuestra estrella cō la blāca vandera de paz del atadillo; dexaronla caer y *alcela* yo...

(Valencia, 1605 (La), p. 587, l. 11.)

...de allí a poco tornó a parecer nuestra estrella con la blanca vandera de paz del atadillo, dexáronla caer, y *alcela* yo...

(Brvsselas, 1607, p. 457, l. 16 bajo.)

(1) No ya erratas, sino los centenares de descuidos, propios unos y ajenos otros, que la manchan y afean, añadimos nosotros.

El afijo en *alcela yo*, reclamado por el contexto, no es novedad cervantina, puesto que se había estampado ya dos veces en 1605 y una en 1607.

...de allí a poco tornó a parecer nuestra estrella con la blanca vander de paz del atadillo, dexaronla caer, y *alcela yo*...

(3.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 211, l. 10 bajo.)

Copia de los cambios hechos por otros, es, pues, la enmienda *alcéla*, que se lee en la edición últimamente citada.

¿Qué podrán replicar á esto sus amantísimos devotos?

#### OTRA LIGEREZA

(CAP. XLI)

...preguntafelo tu a Lela Marien, que ella te lo fabra dezir *mejor que no yo*.

(1.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 251, l. 14 bajo.)

...preguntafelo tu a Lela Marien, que ella te lo fabra dezir *mejor que no yo*.

(2.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 251, l. 15 bajo.)

...preguntafelo tu à Lela Marien, que ella te lo fabra dezir *mejor que yo*.

(3.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 220, l. 12.)

Corrección pedantísima, y que bien puede afirmarse no ser del autor, ya que Zoraida habla, como principiante en la lengua, con la incorrección propia de un niño, y no como lo hacen las personas conocedoras del idioma, las personas cultas. Es, pues, una ligereza impropia del gran maestro del idioma, del creador de la novela moderna de quien con tanto acierto puso en cada uno de sus personajes el lenguaje propio de su condición y del momento en que hablan.

#### NUEVA LIGEREZA

(CAP. XLII)

Pero don Fernando, Cardenio, y el cura, le hizieron mas *llanos*, y mas cortefanos ofrecimientos.

(1.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 258 v., l. 2.)

En el folio 258 de la segunda se dijo:

Pero don Fernando, Cardenio, y el cura, le hizieron mas *llenos*, y mas cortefanos ofrecimientos.

En la tercera, sin reparar en la gravísima errata de la segunda, se estampó también *llenos*, como si los ofrecimientos fuesen arcaduces de noria.

Pero don Fernando, Cardenio, y el Cura, le hizieron mas *llenos*, y mas cortefanos ofrecimientos.

(3.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 226, l. 6.)

*Llanos* es la lección de la primera, y *llanos* continuaremos leyendo, ya que no pugna con el sentido, pues diríase que la llaneza tiene su propio asiento en las ventas y mesones.

#### MÁS LIGEREZAS

También esta corrección, si tal nombre pudiese dársele, fuera nuevo argumento de la petulancia del autor, que no otro calificativo merece substituir al imperfecto de indicativo con el de subjuntivo. Predecesor de Hermosilla deberíamos llamar á Cervantes si á tales toques de purismo hubiese descendido.

...fu hermano por verle pobre fe *afrentaua*, o le *recebia* con buenas entrañas.

(1.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 259, l. 10.)

...fu hermano por verle pobre fe *afrentaua*, o le *recebia* con buenas entrañas.

(2.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 258 v., l. 8 bajo.)

...fu hermano por verle pobre fe *afrentaria*, o le *recebiria* con buenas entrañas.

(3.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 226 v., l. 8.)

Si este llevar á subjuntivo lo que Cervantes puso en indicativo fuese modificación suya; sería forzoso calificarle de ligero, para no valernos de epíteto más duro.

#### NO ACABAN LAS LIGEREZAS

(CAP. XLIV)

Al que nos ofrecen como crítico mirado y remirado en las correcciones hechas para la edición de 1608, á Cervantes, habríasele de

preguntar, de ser autor de la supuesta revisión, ¿por qué no lanzó del siguiente pasaje á la intrusa de la preposición *á*?

...la gente ocupada en faber lo que los quatro buscauan, auian intentado *a yrfe* fin pagar lo que deuián...

(1.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 271, l. 11.)

...la gente ocupada en faber lo que los quatro buscauan, auian intentado *a yrfe* fin pagar lo que deuián...

(2.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 271, l. 11.)

...la gēte ocupada en faber lo que los quatro buscauan, auian intentado *a yrfe* fin pagar lo que deuián...

(3.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 237, l. 17 bajo.)

De haber revisado Cervantes las pruebas para la repetida edición de 1608, habría tachado seguramente la preposición *á* del inciso «auian intentado *a yrfe*».

#### MINUCIAS (doctor y dotor)

PARTE II, CAP. XLVII Y XLIX. — PARTE I, PRÓLOGO, CAP. XXXIII Y XLVIII

Dar una batalla por si Cervantes escribía *doctor* ó bien *dotor*, *perfección* ó ya *perfeción*, y palabras análogas en que entra la *c*, son minucias que no creemos parase en ellas grandemente la atención el creador de la novela moderna: por eso nos abstenemos de toda afirmación absolutista, pues en los días en que escribió se decía de las dos maneras, si bien prevalecían las de *doctor* y *doctores*.

Si effo es afsi, dixo Sancho vea el feñor *Doçlor* de quantos manjares ay en esta mefa, qual me hará mas prouecho y qual menos daño...

(II, fol. 175, l. 17.)

A lo que el respondio, yo feñor Gouernador me llamo el *Doçlor* Pedro Rezio, de Agüero...

(II, fol. 175 v., l. 16.)

...y tēgo el grado de *Doçlor* por la Vniuerfidad de Ofuna.

(II, fol. 175 v., l. 15 bajo.)

...y dixo a los que con el estauan, y al *Doçlor* Pedro Rezio, que como fe acabò el secreto de la carta del Duque, auia buuelto entrar en la fala.

II, fol. 183 v., l. 7.)

Podrían multiplicarse las citas con solo hojear, como de pasada, la primera y segunda parte. Así, en el prólogo (1.<sup>a</sup> de Cuesta, fol. 1 v., l. 1 bajo), se halla:

...vnos fantos Tomafes, y otros *Doçlores* de la Yglesia...

De igual modo se lee, en la segunda y tercera, en los mismos folios:

...lagrimas de fangre del coraçon, como las lloraua aquel fimple *Doçlor* que nuestro Poeta nos cuēta...

1.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 187 v., l. 7 bajo.

...lagrimas de fangre del coraçõ, como las lloraua aquel fimple *Doçlor* q̄ nuestro Poeta nos cuenta...

(3.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 165, l. 4.)

Hanse traído estas citas, y pudieran aducirse muchas más, no para probar haya diferencia respecto á dicho vocablo en las ediciones madrileñas, sino para que nadie vuelva á sostener en letras de molde que Cervantes dijo *siempre dotor* y no *doctor*, por más que se lea en el fol. 290 v., l. 7 bajo de la primera, y en el fol. 254 v., l. 9, de la tercera:

...hombres apafionados desta leyenda, *dotos*, y *discretos*...

Á los que place *sostener*, dándose siempre aire de maestros, que Cervantes no dijo *doctor*, *doctrina*, etc., háseles de recomendar tomen nota de los ejemplos que preceden, salvo el de *dotos*.

#### OTRAS MINUCIAS

(PARTE I, CAP. XXXIII Y XLIII)

La vacilación en otros casos análogos, v. gr. en las voces *efecto* y *accidente*, es más visible que en el vocablo *doctor*, y por eso importa llamar la atención sobre los siguientes ejemplos:

En *efecto*, la hermafura, y la bondad de Camila...

(1.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 195, l. 2.)

En *efelo*, la hermafura, y la bondad de Camila...

(3.<sup>a</sup> edic. de Cuesta, fol. 171, l. 5 bajo.)